

La Razon

Guayaquil, lunes 20 de marzo de 1995 N° 8.595 Precio S/. 500-24 páginas

12

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MONFRINI S.A.**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía MONFRINI S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de enero de 1995, ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución N° 95-2-1-1-001395 el 21 Feb. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 1.467 L.I. el 3 de marzo de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Alexandra Salgado de Serrano, en su calidad de Presidente de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañías se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL
El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 100% en numerario.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículo Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la Compañía Anónima MONFRINI S.A., es de cinco millones de sucres (S/. 5'000.000,00), divididos en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentado..." "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al cinco mil y serán firmadas por el Gerente General de la Compañía".

Guayaquil, marzo 10 de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL